



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
14 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

20ª reunión

Abiyán (Côte d'Ivoire), 12 a 18 de mayo de 2022

Tema 2 c) del programa provisional

Aplicación efectiva de la Convención en los planos nacional, subregional y regional:

Desempeño de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención

Informe sobre el desempeño de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención (2020-2021)

Nota de la secretaría*

Resumen

En este documento se presentan los progresos realizados por la secretaría y el Mecanismo Mundial (MM) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) en el logro de los objetivos y resultados previstos en el marco cuatrienal de resultados de la CLD (que figura en la decisión 1/COP.14), evaluados sobre la base de los indicadores de resultados. También se ofrece una breve descripción de los logros y las principales actividades de cada dependencia de la secretaría y del MM durante el bienio 2020-2021. Se ofrece además un resumen de los recursos utilizados en 2020-2021.

* Se acordó publicar el presente documento tras la fecha de publicación prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–3	3
II. Resumen de los gastos.....	4–8	3
III. Principales logros en 2020-2021: Marco de resultados de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	9–25	6
A. Objetivo estratégico 1: Mejorar las condiciones de los ecosistemas afectados, luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras, promover la ordenación sostenible de las tierras y contribuir a la neutralización de la degradación de las tierras.....	11–15	6
B. Objetivo estratégico 2: Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas	16–19	9
C. Objetivo estratégico 3: Mitigar, gestionar y adaptarse a los efectos de la sequía a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y las poblaciones vulnerables.....	20–22	11
D. Objetivo estratégico 4: Generar beneficios ambientales mundiales mediante la aplicación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	23	13
E. Objetivo estratégico 5: Movilizar una cantidad sustancial y adicional de recursos financieros y no financieros para apoyar la aplicación de la Convención mediante alianzas eficaces a escala mundial	24–25	15
IV. Logros de las dependencias de la secretaría	26–61	16
A. Dirección y Gestión Ejecutivas.....	26–35	16
B. Comunicaciones.....	36–44	17
C. Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción	45–53	18
D. Ciencia, Tecnología e Innovación.....	54–59	19
E. Servicios Administrativos.....	60–61	20
V. Logros del Mecanismo Mundial.....	62–69	20
VI. Conclusiones y recomendaciones.....	70	22

I. Introducción

1. La secretaría y el Mecanismo Mundial (MM) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) planifican y ejecutan su labor, y someten a seguimiento los progresos realizados al respecto, utilizando planes de trabajo cuatrienales y programas de trabajo bienales presupuestados. Estos planes y programas de trabajo siguen un enfoque de gestión basada en los resultados. Al final de cada bienio, la secretaría y el MM proporcionan información sobre su desempeño en la ejecución del programa y el plan de trabajo, aplicando ese mismo enfoque.

2. En este informe sobre el desempeño se presentan los resultados alcanzados y los recursos utilizados por la secretaría y el MM en 2020-2021, sobre la base del marco de resultados de la CLD establecido en la decisión 1/COP.14. En el informe se repasan los progresos realizados hacia el logro de los objetivos y resultados fijados en dicho marco, medidos con respecto a los indicadores de resultados que figuran en el marco. También se ofrece una breve descripción de los logros y las principales actividades de cada dependencia de la secretaría y del MM durante el bienio 2020-2021.

3. Este documento debería leerse conjuntamente con la información sobre los resultados financieros de los fondos fiduciarios de la Convención en 2020-2021, que figura en el documento ICCD/COP(15)/7.

II. Resumen de los gastos

4. En el cuadro 1 se presentan los gastos efectuados por los programas de la secretaría y por el MM con cargo al Fondo Fiduciario del Presupuesto Básico de la CLD al 31 de diciembre de 2021, que ascendían a 1,47 millones de euros (es decir, el 89,9 % del presupuesto básico), utilizando el tipo de cambio medio del bienio. También se informa sobre los gastos efectuados con cargo al presupuesto arrastrado para la Iniciativa sobre la Sequía.

Cuadro 1

Gastos por programa al 31 de diciembre de 2021

(En euros)

	<i>Presupuesto aprobado para 2020-2021</i>	<i>Gastos al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Saldo</i>	<i>Porcentaje de los gastos</i>
<i>I. Programas de la secretaría</i>				
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	2 026 838	1 873 494	153 344	92,4
B. Comunicaciones	1 122 590	1 069 928	52 662	95,3
C. Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción	2 183 874	1 935 940	247 934	88,6
D. Ciencia, Tecnología e Innovación	3 205 370	2 846 436	358 934	88,8
E. Servicios Administrativos	2 307 045	2 235 105	71 940	96,9
<i>II. Mecanismo Mundial</i>				
F. Mecanismo Mundial	3 694 905	3 105 009	589 896	84,0
Total del presupuesto básico (A F)	14 540 622	13 065 912	1 474 711	89,9
Iniciativa sobre la Sequía	876 117	550 434	325 683	62,8

5. Como se indica en el documento referido al programa y presupuesto provisionales para 2022¹ preparado para el segundo período extraordinario de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP ES-2), en el bienio 2020-2021 la secretaría y el MM acumularon ahorros, principalmente debido a las restricciones que la pandemia supuso para los viajes y las reuniones. Las reuniones de las Mesas de la CP, el Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) y el Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC) se celebraron mayoritariamente en línea, lo que se tradujo en ahorros en los programas de Dirección y Gestión Ejecutivas y de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). También se celebraron en formato virtual casi todas las reuniones de la Interfaz Ciencia-Política (ICP) con cargo al programa CTI, así como las reuniones sobre los anexos de aplicación regional, en las que participaron las oficinas de enlace regionales con cargo al programa de Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción. Se realizaron ahorros en gastos de personal debido a la existencia de puestos vacantes durante el bienio. Sin embargo, los ahorros totales comunicados en la CP ES-2 se redujeron de 1,51 millones de euros a 1,47 millones de euros debido a gastos no previstos relacionados con el mantenimiento de Umoja en 2020 y 2021.

6. En el cuadro 2 se presentan los gastos con cargo al presupuesto básico por objeto de gasto.

Cuadro 2

Gastos, desglosados por objeto de gasto, con cargo al presupuesto básico de la secretaría y el Mecanismo Mundial, al 31 de diciembre de 2021

(En euros)

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2020–2021</i>	<i>Gastos al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Saldo</i>	<i>Porcentaje de los gastos</i>
Gastos de personal	10 946 166	10 412 488	533 678	95,1
Servicios por contrata	763 660	937 468	(173 808)	122,8
Viajes	670 190	165 647	504 543	24,7
Gastos de funcionamiento y otros gastos directos	2 067 226	1 474 303	592 923	71,3
Suministros, productos básicos y materiales	57 855	11 742	46 113	20,3
Equipos, vehículos y mobiliario	35 525	64 263	(28 738)	180,9
Total	14 540 622	13 065 912	1 474 711	89,9

7. En los cuadros 3, 4 y 5 se ofrece un panorama general de la distribución de los puestos ocupados por funcionarios con nombramiento de plazo fijo. Al 31 de diciembre de 2021 había 56 puestos ocupados por funcionarios de la secretaría y 12 puestos ocupados por funcionarios del MM.

Cuadro 3

Comparación de los puestos de plantilla y los puestos cubiertos en la secretaría, por fuente de financiación, al 31 de diciembre de 2021

	<i>Presupuesto básico</i>		<i>Presupuesto suplementario</i>		<i>Fondo de Bonn</i>		<i>Gastos de apoyo a los programas</i>		<i>Total</i>	
	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>
SGA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
D-2	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
D-1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
P-5	7	3	0	0	0	0	2	2	9	5

¹ ICCD/COP(ES-2)/2.

	<i>Presupuesto básico</i>		<i>Presupuesto suplementario</i>		<i>Fondo de Bonn</i>		<i>Gastos de apoyo a los programas</i>		<i>Total</i>	
	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>
P-4	7	7	2	2	0	0	3	3 ^a	12	12
P-3	4	6	3	3	1	1	1	1	9	11
P-2	1	2	0	0	0	0	1	1	2	3
Subtotal	21	20	5	5	1	1	8	8	35	34
SG	10	10	1	1	3	3	8	8 ^a	22	22
Total	31	30	6	6	4	4	16	16	57	56

Siglas: D = Director, P = Cuadro Orgánico, SG = Cuadro de Servicios Generales, SGA = Secretario General Adjunto.

^a La financiación de un puesto P-4 y de un puesto del Cuadro de Servicios Generales se comparte entre las secretarías de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Cuadro 4

Comparación de los puestos de plantilla y los puestos cubiertos en el Mecanismo Mundial, por fuente de financiación, al 31 de diciembre de 2021

	<i>Presupuesto básico</i>		<i>Presupuesto suplementario</i>		<i>Total</i>		
	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	
D-1		1	1	0	0	1	1
P-5		1	1	1	1	2	2
P-4		2	1	0	0	2	1
P-3		4	4	1	1	5	5
P-2		2	0	0	0	2	0
Subtotal		10	7	2	2	12	9
SG		4	3	0	0	4	3
Total		14	10	2	2	16	12

Siglas: D = Director; P = Cuadro Orgánico; SG = Cuadro de Servicios Generales.

Cuadro 5

Distribución de todos los puestos cubiertos, por categoría, al 31 de diciembre de 2021

<i>Categoría</i>	<i>DGE</i>	<i>COMMS</i>	<i>REPP</i>	<i>CTI</i>	<i>SA</i>	<i>MM</i>	<i>Total</i>
SGA	1	0	0	0	0	0	1
D-2	1	0	0	0	0	0	1
D-1	1	0	0	0	0	1	2
P-5	1	1	1	1	1	2	7
P-4	2	0	5	4	1	1	13
P-3	3	1	5	1	1	5	16
P-2	0	1	1	1	0	0	3
Subtotal	9	3	12	7	3	9	43
SG	5	5	2	3	7	3	25
Total	14	8	14	10	10	12	68

Siglas: CTI = Ciencia, Tecnología e Innovación; COMMS = Comunicaciones; DGE = Dirección y Gestión Ejecutivas; MM = Mecanismo Mundial; REPP = Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción; SA = Servicios Administrativos.

8. El cuadro 6 informa sobre la distribución geográfica y el género del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores de la secretaría y el MM.

Cuadro 6

Distribución geográfica y género de todos los puestos cubiertos del Cuadro Orgánico y categorías superiores al 31 de diciembre de 2021

<i>Categoría</i>	<i>África</i>	<i>Asia</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Europa Central y Oriental</i>	<i>Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Cubiertos</i>
SGA	1	0	0	0	0	1	0	1
D-2	0	0	0	0	1	0	1	1
D-1	1	0	0	0	1	1	1	2
P-5	3	1	1	0	2	3	4	7
P-4	2	3	2	0	6	7	6	13
P-3	3	4	2	1	6	7	9	16
P-2	1	0	0	0	2	1	2	3
Subtotal	11	8	5	1	18	20	23	43
Porcentaje del total	25,6	18,6	11,6	2,3	41,9	46,5	53,5	100,0

Siglas: D = Director; P = Cuadro Orgánico; SGA = Secretario General Adjunto.

III. Principales logros en 2020-2021: Marco de resultados de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

9. El marco de resultados para 2020-2023, contenido en la decisión 1/COP.14, se estructura en torno a los cinco objetivos estratégicos (OE) del Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030. Indica los principales resultados previstos en cuatro años (2020 a 2023) y los indicadores correspondientes para cada OE, teniendo en cuenta los mandatos de la secretaría y el MM, así como las prioridades establecidas por la CP.

10. En las páginas siguientes, se presentan los logros de 2020-2021 mediante breves reseñas que relatan cómo la labor realizada por la secretaría y el MM ha contribuido a la consecución de los OE. Después de la reseña relativa a cada OE figura también una descripción más detallada de los progresos realizados en la consecución de los respectivos resultados cuatrienales, centrándose en el contenido reflejado en los correspondientes indicadores.

A. Objetivo estratégico 1: Mejorar las condiciones de los ecosistemas afectados, luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras, promover la ordenación sostenible de las tierras y contribuir a la neutralización de la degradación de las tierras

11. Durante el primer trimestre del Marco Estratégico para el período 2018-2030, se sentaron unas bases sólidas para la adopción de medidas eficaces encaminadas a mejorar las condiciones de los ecosistemas afectados. Ciento seis países Partes han convertido en metas voluntarias concretas sus aspiraciones en materia de neutralización de la degradación de las tierras (NDT), y otros 23 están en proceso de hacerlo. Según una reciente evaluación mundial de los compromisos de restauración de tierras², las metas de NDT representan compromisos

² <https://www.pbl.nl/en/publications/goals-and-commitments-for-the-restoration-decade>.

voluntarios de los países Partes para restaurar más de 450 millones de hectáreas de tierras degradadas. En otras palabras, si se cumplen esas metas se habrá logrado el primer objetivo del Marco Estratégico para el período 2018-2030. Este logro contribuiría de manera considerable a la agenda mundial sobre la restauración de tierras y al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030).

12. Ya se han realizado ciertos progresos en el logro de las metas de NDT, en particular a través de las actividades y alianzas del MM orientadas a convertir las metas en proyectos y programas transformadores. Setenta y cuatro países están colaborando con el MM en este contexto y, hasta la fecha, 14 proyectos nacionales y 2 proyectos regionales han conseguido financiación para su ejecución. El MM está intensificando su apoyo al diseño de proyectos transformadores mediante el establecimiento de una alianza para la preparación de proyectos.

13. La integración de la NDT en el marco general de la planificación del uso de la tierra y la toma de decisiones al respecto es una condición previa para la mejora y el mantenimiento de tierras sanas en el largo plazo. El informe técnico de la ICP sobre la cuestión, así como las recomendaciones de política, ofrecen una orientación eficaz a este respecto. Además, la actualización de la Guía de buenas prácticas³ para los indicadores de progreso basados en la tierra (que también sirven de subindicadores del indicador 15.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)) y la renovación de las herramientas para presentar los informes nacionales en el marco de la CLD facilitan un suministro continuo de datos creíbles sobre el estado de las tierras y los progresos realizados, respaldando así la focalización de las decisiones adoptadas en materia de políticas y del apoyo a la aplicación.

14. El potencial de la NDT como factor acelerador e integrador para el logro de la Agenda 2030 y la recuperación tras la COVID-19 ha gozado de un reconocimiento creciente. La Iniciativa Africana de la Gran Muralla Verde y la Iniciativa Mundial del G20 para Reducir la Degradación de las Tierras y Mejorar la Conservación de los Hábitats Terrestres, entre otras, representan importantes compromisos multipartitos en relación con la NDT y con el logro de los OE de la CLD.

15. La secretaría y el MM contribuyeron a dar a conocer mejor la NDT y las medidas con ella relacionadas, y aseguraron la difusión continuada de la información nueva sobre la NDT. Sus funciones de sensibilización y promoción y la disponibilidad de información científica para la toma de decisiones políticas son imprescindibles para reunir un apoyo político, técnico y financiero adicional para que los países avancen hacia la NDT.

Resultado principal 1.1 para 2020-2023: Se reduce la superficie afectada por la desertificación y la degradación de las tierras

Indicador 1.1: Los países Partes afectados realizan actividades para alcanzar las metas que se han fijado con respecto a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía

Al final del bienio 2020-2021, 129 países se habían sumado al Programa de Establecimiento de Metas de NDT (PEM NDT) de la CLD para establecer metas voluntarias de NDT, y 106 ya habían establecido sus metas. Los informes nacionales completos sobre la NDT (así como las notas de alto nivel para los países donde el Gobierno adopta oficialmente las metas de NDT) se publican en el Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD. Actualmente, pueden consultarse en línea 100 informes nacionales y 64 notas de alto nivel sobre la NDT⁴.

Setenta y cuatro países están colaborando con el MM y sus asociados en la elaboración de notas conceptuales nacionales y/o regionales para los proyectos y programas de NDT transformadores. Esta cooperación comprende 59 proyectos nacionales, de los cuales 23 se han convertido en notas conceptuales; y 6 proyectos regionales/plurinacionales (en los que participan 41 países), de los cuales 3 se han convertido en notas conceptuales. Además, está en proceso de elaboración una propuesta de alcance mundial, para la que se quiere obtener la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial destinada a las actividades de apoyo. De las notas conceptuales completadas, se han aprobado 14 notas nacionales

³ https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/2021-09/UNCCD_GPG_SDG-Indicator-15.3.1_version2_2021.pdf.

⁴ <https://knowledge.unccd.int/home/country-information/countries-with-voluntary-ldn-targets>.

y 2 regionales —que implican a 24 países en total— para su ulterior desarrollo y acceso a los fondos para la fase de elaboración. De estas notas conceptuales aprobadas, 7 ya se han convertido en propuestas de proyectos completas y otras 8 están en fase de elaboración con miras a su aprobación final por la fuente de financiación. Tres proyectos ya están en fase de ejecución. Para seguir avanzando en la consecución de los objetivos de NDT, el MM está revisando su marco de apoyo para convertirlo en una alianza dedicada a la preparación de proyectos con el fin de forjar asociaciones estratégicas que aceleren la preparación de proyectos y la movilización de recursos técnicos y financieros.

La secretaría y el MM han proseguido su cooperación con el Servicio Forestal de Corea y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el marco de la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas, con el fin de buscar respuestas a los retos emergentes en materia de desertificación, degradación de las tierras y sequía (DDTS). Desde 2017, se ha brindado apoyo a proyectos piloto de nueve países, cuatro de los cuales se han completado ya.

Las soluciones basadas en la naturaleza y en la tierra, incluido el compromiso con la NDT, adquirieron mayor visibilidad en la agenda internacional; en 2020-2021 formaron parte de en numerosos eventos y procesos. El Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el apoyo de la secretaría de la CLD, organizó un Diálogo de Alto Nivel sobre la DDTS en junio de 2021. La CP 26 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se centró en la naturaleza, y la protección de los ecosistemas terrestres es uno de los objetivos clave del proyecto de marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Se establecieron o se hicieron evolucionar un gran número de alianzas y programas importantes orientados a la acción y centrados en la restauración de tierras, en particular la Iniciativa Mundial del G20 para Reducir la Degradación de las Tierras y Mejorar la Conservación de los Hábitats Terrestres y la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel.

La secretaría y el MM, en colaboración con organismos asociados, elaboraron una amplia serie de productos para la difusión de conocimientos sobre el establecimiento de metas de NDT, incluidos siete estudios temáticos sobre las metas de NDT y un conjunto de datos sobre las metas para los asociados interesados. En el Centro de Intercambio de Conocimientos se ha creado una sección dedicada a la NDT⁵.

Resultado principal 1.2 para 2020-2023: Se dispone de información actualizada sobre la situación de la desertificación y la degradación de las tierras

Indicador 1.2: Las Partes afectadas tienen acceso a datos por defecto más precisos y a instrumentos mejorados para el siguiente período de presentación de informes nacionales en el marco de la CLD

Durante el bienio 2020-2021 se modernizó considerablemente el sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS) de la CLD. En consecuencia, en el proceso de presentación de informes de 2022 se han introducido varias novedades en la plataforma en línea (PRAIS 4), como nuevas herramientas para la minería y visualización de datos. Además, se introdujeron algunos cambios en los indicadores y formularios para presentar información y se actualizaron las directrices metodológicas para los indicadores preexistentes. El portal para la presentación de información está abierto ya y las Partes recibirán asistencia técnica y apoyo en materia de fomento de la capacidad para preparar sus informes. Esto se hará sobre todo en formato virtual, mediante tutoriales electrónicos y vídeos destinados a ayudar a las Partes a interpretar los datos y cumplimentar los formularios con la información requerida. Algunos de los eventos en línea incluirán sesiones de preguntas y respuestas en las que las Partes podrán obtener aclaraciones acerca de los problemas encontrados durante el período sobre el que deben informar.

El grupo de usuarios de los datos comunicados en los informes nacionales ya no se limita a las Partes y a la secretaría, sino que incluye, entre otros, los medios de comunicación y el mundo académico. Por lo tanto, el diseño y las especificaciones de sistema del PRAIS 4 tienen por vocación ofrecer una base flexible, basada en estándares y extensible, a partir de la cual hacer realidad ulteriormente un centro de datos de la CLD que dé respuesta a esas solicitudes de datos.

Resultado principal 1.3 para 2020-2023: Las Partes afectadas utilizan información de base científica de interés para las políticas procedente de la CLD para hacer frente a la DDTS y contribuir a la NDT

Indicador 1.3: A través de la cooperación científica en el marco de la CLD se obtiene información de base científica y de interés para las políticas que sirve para hacer frente a la DDTS y contribuye a la NDT

La secretaría ayudó a la ICP a elaborar un informe técnico donde se sintetizan la información de base científica sobre cómo la planificación integrada del uso de la tierra y la ordenación integrada del paisaje podrían contribuir a un cambio transformador positivo en el contexto de la NDT. Las aportaciones clave para el informe técnico fueron dos informes de antecedentes específicos que elaboraron especialistas en la materia en colaboración con los miembros y observadores de

⁵ <https://knowledge.unccd.int/ldn/land-degradation-neutrality-homepage>.

la ICP. El borrador del informe técnico fue objeto de una revisión por pares a cargo de todos los miembros de la ICP y los representantes de las organizaciones observadoras de la ICP, y también fue sometido a una revisión científica independiente. El informe técnico, titulado “The Contribution of Integrated Land Use Planning and Integrated Landscape Management to Implementing Land Degradation Neutrality: Entry Points and Support Tools” (Contribución de la planificación integrada del uso de la tierra y la ordenación integrada del paisaje a la implementación de la neutralización de la degradación de las tierras: puntos de entrada y herramientas de apoyo) y su correspondiente reseña sobre ciencia y políticas se publicarán por vía electrónica en mayo de 2022.

Están a punto de completarse la segunda edición de la *Perspectiva global de la tierra* de la CLD y un resumen para las autoridades decisorias. Esta segunda edición se preparó con la orientación de un comité rector y las aportaciones de numerosos expertos. En el marco del proceso preparatorio la segunda edición de la *Perspectiva global de la tierra* se elaboraron dos informes temáticos regionales sobre la restauración de ecosistemas, uno sobre Europa Central y Oriental y otro sobre África Meridional, que se publicarán en línea en los próximos meses.

El Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD fue objeto de una labor de desarrollo con el fin de ofrecer a las entidades nacionales de enlace y a otros interesados un fácil acceso a los productos de la ICP y a otra información de base científica de interés para las políticas.

B. Objetivo estratégico 2: Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas

16. Se avanzó mucho en la promoción los empleos y la generación de ingresos basados en la tierra, en el fomento de la participación de las mujeres y en el apoyo a los derechos sobre la tierra en el contexto de la aplicación de la CLD.

17. Cada vez está más reconocido el potencial que encierran las actividades basadas en la tierra para la creación de empleos y el crecimiento verde y, por lo tanto, para atender las cuestiones de la estabilidad y la seguridad. La CLD se ha convertido en un asociado importante para numerosas organizaciones e iniciativas que trabajan en asuntos relacionados con esta esfera.

18. El papel de la mujer es de importancia crucial para mantener y mejorar la salud y la productividad de la tierra. El apoyo prestado por la secretaría y el MM a las Partes para la integración de la receptividad a las cuestiones de género en los planes y programas para hacer frente a la DDTS fue un éxito, ya que casi todos los perfiles de países con metas de NDT y casi todos los planes nacionales contra la sequía (PNS) mencionan el género. Sin embargo, el grado de operatividad de la receptividad a las cuestiones de género varía de un país a otro. A través de la Asamblea del Género, es probable que en los próximos años aumente la receptividad a las cuestiones de género en la toma de decisiones de la CP.

19. Se ha elaborado una guía técnica específica de la CLD para la incorporación de las consideraciones sobre la tenencia de la tierra en los proyectos y programas relacionados con la NDT y se ha emprendido una colaboración para divulgar, de manera efectiva, cómo utilizar dicha guía.

Resultado principal 2.1 para 2020-2023: Los países Partes afectados utilizan actividades basadas en la tierra para mejorar la estabilidad y la seguridad

Indicador 2.1: Se reconoce el potencial de las actividades basadas en la tierra para mejorar la seguridad y la estabilidad

La secretaría y la Organización Internacional para las Migraciones han seguido cooperando con el fin de comprender y analizar la DDTS en cuanto factor impulsor de la migración, dar a conocer mejor el nexo entre la seguridad de la tierra y la migración, y concebir políticas y prácticas que vinculen la ordenación sostenible de las tierras (OST) con una migración segura, ordenada y regular. Están en marcha dos estudios encargados por la secretaría, uno sobre los países de Asia Central y otro sobre los Balcanes Occidentales.

El estudio sobre Asia Central se puso en marcha en junio de 2021 con el fin de evaluar la creación de puestos de trabajo mediante la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la mejora de las competencias de los jóvenes de las zonas rurales y los migrantes que regresan a los países de la región. El estudio también mostrará cómo las cadenas de valor

sostenibles y el crecimiento verde basado en las tierras pueden crear una red de seguridad social para las poblaciones rurales generando empleo, brindando fuentes de ingresos alternativas y desincentivando la emigración masiva y el abandono de las tierras. En el estudio dedicado a los Balcanes Occidentales se elaboró un modelo teórico para utilizar remesas e inversiones de la diáspora en beneficio de la restauración de tierras y la OST en la región. Incluirá el diseño de un mecanismo de financiación además de un modelo operacional, un plan de vinculación de clientes y una previsión del rendimiento económico/financiero, incluido un análisis de los incentivos y otros recursos financieros adicionales requeridos.

La secretaría y el MM han venido apoyando la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel, con la que se quieren crear 10 millones de empleos verdes en las zonas rurales, entre otros objetivos, mediante la creación de un mosaico de paisajes verdes y productivos en un área que abarca 11 países. Además, la secretaría y el MM forman parte de varias alianzas referidas al nexo entre la seguridad de la tierra y la migración, entre ellas las concertadas con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a fin de apoyar la Iniciativa para la Sostenibilidad, la Estabilidad y la Seguridad (Iniciativa 3S), y con el Servicio Forestal de presidente la República de Corea en la Iniciativa Bosques para la Paz.

El Programa de Resiliencia Rural del FIDA presta apoyo a la operacionalización de la Iniciativa 3S y a sus arreglos fiduciarios. Incluye un modelo para utilizar las remesas e inversiones de la diáspora en beneficio de la restauración de tierras y la OST en los países de África Occidental que participan en la Iniciativa 3S. Se ha iniciado la colaboración con el Fondo Verde para el Clima para atenuar los factores relacionados con el cambio climático que impulsan la migración rural y el desempleo en las zonas rurales.

La Iniciativa Bosques para la Paz tiene por objeto facilitar la cooperación en materia de NDT en situaciones de posconflicto, frágiles y en zonas transfronterizas. Su mandato se diseñó en el marco de consultas multipartitas con las Partes, entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones.

La secretaría ha cooperado activamente con varios procesos relacionados con las políticas y la investigación con el objetivo de dar conocer mejor el nexo entre la seguridad de la tierra y la migración y de promover la actuación al respecto. Estos procesos se han referido principalmente a los vínculos urbano-rurales y al clima y la seguridad.

Resultado principal 2.2 para 2020-2023: Las cuestiones de género se tienen cada vez más en cuenta en los planes de lucha contra la DDTs

Indicador 2.2: Los países Partes afectados utilizan la orientación y el asesoramiento técnico de la CLD sobre la integración de las cuestiones de género en la aplicación de la CLD y la concepción de proyectos de NDT transformadores.

Esta sección presenta las actividades llevadas a cabo y los resultados obtenidos a raíz de las decisiones sobre género y tenencia de la tierra adoptadas en el 14º período de sesiones de la CP (CP 14).

Género: En el marco del Plan de Acción sobre el Género de la CLD, la secretaría ha aportado actividades de fomento de la capacidad, ha llevado a cabo una labor de investigación relacionada con las actividades de promoción y orientación sobre políticas, ha promovido el desarrollo de herramientas y directrices específicas de la CLD, y ha apoyado la integración de la receptividad a las cuestiones de género en diferentes aspectos de la aplicación de la CLD.

Fomento de la capacidad dirigido a los funcionarios de enlace nacionales. Presentó los conceptos y herramientas clave para la integración de la perspectiva de género en las políticas y proyectos, así como ejemplos y ejercicios para facilitar la aplicación práctica de estos conceptos.

La secretaría encargó un estudio sobre la manera en que la DDTs afecta de manera diferente a las mujeres y los hombres, a modo de contribución al establecimiento de una base de referencia para las cuestiones relacionadas con el género en la DDTs. El estudio incluye 55 perfiles nacionales en los que se puede observar una importante convergencia entre las cuestiones de género y la incidencia de la DDTs. Sus resultados se presentarán en la CP 15.

Ha proseguido la colaboración con la Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de la Conservación en la concepción de una herramienta de OST que tenga en cuenta las cuestiones de género y que permita recopilar datos y analizar las prácticas de OST desde una perspectiva de género. Este proyecto conjunto tiene por vocación subsanar la falta de disponibilidad de datos desglosados por sexo, profundizar en el análisis de los patrones de adopción de prácticas de OST e impulsar la adopción de prácticas de OST con perspectiva de género en todo el mundo.

En lo que respecta a la integración de la perspectiva de género, la secretaría siguió elaborando orientaciones y prestando asistencia técnica para que los planes, proyectos y programas relativos a la NDT y la sequía tuvieran en cuenta las cuestiones de género. Casi todos los perfiles de países con NDT y PNS hacían referencia al género, aunque el grado de operatividad de la receptividad a las cuestiones de género varía de un país a otro. También se integraron aspectos de género en las actividades de la ICP y del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía. En cuanto a la

presentación de información de los países, la secretaría ha incluido nuevos indicadores desglosados por sexo y un nuevo conjunto de preguntas relativas al género y el empoderamiento de las mujeres en la plantilla de presentación de información.

El citado estudio sobre las distintas formas en que la DDTS afecta a las mujeres y los hombres determinó que solo una quinta parte de los delegados de la CP son mujeres. Para respaldar la contribución de las mujeres a los procesos de adopción de decisiones de la CP, un grupo de negociadores, representantes de delegaciones, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y científicos con ideas afines respecto de las cuestiones de género relacionadas con la CLD crearon en la CP 14 un grupo oficioso denominado la Asamblea del Género. La secretaría volverá a facilitar que se reúna la Asamblea del Género durante la CP 15.

La secretaría y el MM han participado en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), gestionado desde 2018 por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y en ese contexto han presentado un informe anual sobre su desempeño en relación con los indicadores del ONU-SWAP. En 2020, cumplieron o superaron los requisitos en el 82 % de los indicadores del ONU-SWAP, lo cual representó un aumento del 35 % en comparación con el desempeño de 2019. La secretaría y el MM también han establecido un proceso interno para mejorar sus propias capacidades, políticas y prácticas para apoyar la inclusión de la igualdad de género. En 2020 se llevaron a cabo una encuesta del personal sobre la capacidad de integración de la perspectiva de género y una auditoría de género. Sus conclusiones pusieron de manifiesto que la mayoría de los requisitos clave para la receptividad a las cuestiones de género estaban, o bien conseguidos, o bien en proceso de consecución por parte de la secretaría y el MM. Sobre la base de las conclusiones de la evaluación de la capacidad y la auditoría de género se está elaborando una política de género.

Tenencia de la tierra: Por cuanto se refiere a la tenencia de la tierra, la secretaría ha colaborado con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros asociados para elaborar una guía técnica sobre la manera de integrar las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional (DVTT) en la aplicación de la Convención y el logro de la NDT. La guía técnica se preparó a partir de consultas multipartitas realizadas por vía electrónica y de los comentarios de las Partes en la 19ª reunión del CRIC (CRIC 19). Destaca tres aspectos clave que deben tener en cuenta los responsables de la formulación de políticas, las instancias decisorias y los administradores de tierras en el diseño y la aplicación de los compromisos e iniciativas relacionados con la NDT: los derechos legítimos de tenencia; la consulta y la participación; y los enfoques que respondan a las cuestiones de género. La guía presenta nueve trayectorias orientadas a la acción centradas en posibles soluciones a los problemas de tenencia de la tierra que se suelen plantear en el contexto de los planes nacionales, los marcos jurídicos, las estrategias y los programas de acción en materia de NDT.

La secretaría creó un grupo de trabajo con múltiples socios para mejorar la promoción y la concienciación sobre las cuestiones relacionadas con la tenencia de la tierra. El trabajo de este grupo se centra en i) concienciar a todos los interesados, en particular a las poblaciones vulnerables, sobre la gobernanza responsable de las tierras para combatir la DDTS; ii) colaborar con las instituciones y las OSC del país para llevar a cabo acciones conjuntas; y iii) orientar la labor futura de la secretaría para promover la toma de conciencia sobre la cuestión de la tenencia de la tierra. Actualmente está preparando unas “vías de actuación” a modo de plan de trabajo concreto para avanzar en el logro de esos objetivos.

Para someter a seguimiento la cuestión de la tenencia de la tierra en el contexto de la CLD, la secretaría encargó un estudio para evaluar la disponibilidad de datos sobre los indicadores de los ODS relativos a la gobernanza de la tierra que podrían integrarse en el proceso de presentación de informes de la CLD. El estudio constató que, por el momento, los datos disponibles para esos indicadores son aún muy limitados, por lo que no es factible integrarlos en el proceso de presentación de informes de la CLD.

C. Objetivo estratégico 3: Mitigar, gestionar y adaptarse a los efectos de la sequía a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y las poblaciones vulnerables

20. En 2020-2021 se lograron avances significativos en el desarrollo de la agenda de la CLD sobre la sequía y la construcción de unos cimientos sólidos para la actuación en la materia. El Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía proporcionó información y recomendaciones nuevas y detalladas que servirán para orientar las medidas adoptadas en el futuro para hacer frente a la sequía en el marco de la CLD. Unos 70 países se afanaron en desarrollar un PNS, vinculando entre sí diferentes políticas y actividades nacionales sobre la sequía, a fin de establecer una base sobre la que cada país pudiera prepararse de manera efectiva y bien coordinada contra la sequía. La colaboración entre la secretaría, el MM y las

principales entidades multilaterales que trabajan en temas relacionados con la sequía se intensificó y amplió; el Conjunto de Instrumentos para la Sequía es un ejemplo excelente de producto conjunto que reúne los conocimientos y las prácticas de numerosas organizaciones especializadas.

21. La evaluación del peligro de la sequía y de la exposición y vulnerabilidad a él es requisito previo para mitigar los efectos de la sequía, adaptarse a ellos y gestionarlos a fin de aumentar la resiliencia de las comunidades y los ecosistemas en el largo plazo. El informe técnico de la ICP sobre la cuestión, así como las recomendaciones de política, ofrecen una orientación eficaz sobre la resiliencia frente a la sequía a los niveles nacional y subnacional. Además, la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas⁶ para los indicadores de progreso sobre la sequía y la renovación de las herramientas para presentar los informes nacionales en el marco de la CLD facilitan un suministro continuo de datos creíbles sobre los progresos realizados a nivel nacional y mundial, respaldando así la sequía y focalización de las decisiones adoptadas en materia de políticas y del apoyo a la aplicación.

22. También se ha avanzado mucho en el apoyo a las Partes para la mitigación de las fuentes de las tormentas de arena y polvo y la reducción su impacto y sus riesgos, con el trabajo activo de la Coalición de las Naciones Unidas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo, puesta en marcha en la CP 14, y el desarrollo y la finalización del “Compendio sobre las tormentas de arena y polvo” el Mapa Básico Mundial de las Fuentes y el Conjunto de Instrumentos para las Tormentas de Arena y Polvo.

Resultado principal 3.1 para 2020-2023: Los efectos de la sequía se mitigan y gestionan mejor, aprovechando el apoyo y la información que dimanan de la CLD

Indicador 3.1: Las Partes afectadas utilizan la información que dimana de la CLD para elaborar y ejecutar sus PNS

En el bienio 2020-2021, la sequía se abordó desde diversas perspectivas. Se facilitó la labor de la ICP y el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía, y ambos órganos especializados presentarán sus informes en la CP 15. La secretaría y el MM siguieron aplicando la Iniciativa sobre la Sequía, centrándose en el apoyo a los países para la elaboración de sus PNS, y en la difusión de conocimientos y el aprendizaje.

Setenta y tres países expresaron su interés en trabajar con la secretaría y el MM para desarrollar un PNS. Sesenta de ellos ya han finalizado su plan y otros nueve países están desarrollando el suyo. Los PNS tienen el propósito de revisar el paradigma nacional de la gestión de la sequía, pasando de un enfoque reactivo y basado en las crisis a un enfoque proactivo y basado en los riesgos. Deben alinearse con los marcos nacionales existentes e integrarse en ellos.

Se llevaron a cabo algunas actividades de planificación de políticas contra la sequía a nivel plurinacional y regional. Se organizó un taller de formación y planificación para los países del sur de América Latina con el fin de apoyar el desarrollo de políticas nacionales contra la sequía y planes de preparación para la sequía. Se llevaron a cabo dos proyectos regionales, uno para Asia Central y otro para los países miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC). Ambos proyectos tenían como objetivo potenciar las capacidades técnicas e institucionales de gestión de la sequía mediante la mejora del intercambio de datos sobre sistemas de alerta temprana y vigilancia, la elaboración de perfiles de riesgo sobre la sequía y la adopción de medidas viables de mitigación de los riesgos de la sequía. El proyecto referido a Asia Central dio lugar a una amplia estrategia regional de gestión y mitigación de la sequía, adoptada en octubre de 2021, con un plan de acción para 2021-2030. El proyecto referido a la SADC generó una estrategia regional de resiliencia frente a la sequía (2022-2032) que identifica nueve objetivos estratégicos para apoyar a los países de la región.

La secretaría y el MM colaboran con varias entidades de las Naciones Unidas expertas en prestar apoyo para el desarrollo de capacidades de vigilancia de la sequía a nivel nacional, que es un objetivo clave de muchos PNS. La principal herramienta de la CLD para la vigilancia y la evaluación a nivel mundial de los efectos de la sequía es el conjunto de indicadores del objetivo estratégico 3, que se aprobaron en la CP 14. Estos indicadores se utilizarán por primera vez en los informes nacionales en 2022, y en 2021 se publicó la correspondiente guía de buenas prácticas para la presentación de informes nacionales sobre el objetivo estratégico 3 de la CLD. Además de los preparativos para la presentación de informes nacionales, la secretaría y el MM han trabajado en la evaluación de la vulnerabilidad a la sequía y en la preparación

⁶ https://www.unccd.int/sites/default/files/inline-files/UNCCD_SO3_GPG_DraftForExternalReview_8Feb2021_0.pdf.

para las medidas de mitigación con la FAO a través de un proyecto de actividad de apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Durante el bienio 2020-2021, las iniciativas de difusión de los conocimientos sobre la sequía de la CLD se centraron en la actualización y ampliación del Conjunto de Instrumentos para la Sequía. Este Conjunto de Instrumentos reúne numerosas herramientas de diversos asociados, organizadas en tres módulos relativos a: 1) la vigilancia de la sequía y la alerta temprana; 2) la evaluación de la vulnerabilidad a la sequía y la evaluación de los riesgos asociados; y 3) las medidas de mitigación de los riesgos relacionados con la sequía. También se organizó una serie de sesiones de formación en línea y webinarios para familiarizar a las partes interesadas con las funcionalidades del Conjunto de Instrumentos para la Sequía, cuyo carácter es interactivo.

En cuanto a la financiación contra la sequía, el MM elaboró un informe técnico en el que se identifican posibles instrumentos y mecanismos de financiación públicos y privados para hacer frente a la sequía. En él se exponen los principales obstáculos a la financiación para hacer frente a la sequía, se formulan recomendaciones sobre los elementos centrales de esta financiación. También propone medidas clave para la preparación de las estrategias nacionales de financiación frente a la sequía e indicaciones sobre cómo incorporarlas a los PNS de los países. El MM llevó a cabo también otras dos evaluaciones sobre 1) la viabilidad de establecer un fondo mundial para la resiliencia a la sequía y las posibles opciones al respecto, incluidas las opciones para estudiar una posible estructura del fondo y un modelo de funcionamiento y financiación; y 2) la posibilidad de emitir bonos para tierras sostenibles en consonancia con la NDT, que también podrían incluir la financiación para hacer frente a la sequía.

Resultado principal 3.2 para 2020-2023: Aumenta la aplicación de sistemas de alerta temprana para las sequías y/o las tormentas de arena y polvo, aprovechando el apoyo y la información que dimanan de la CLD

Indicador 3.2: Las Partes afectadas utilizan la información que dimana de la CLD para mitigar los efectos de las tormentas de arena y polvo

La secretaría siguió participando activamente en la Coalición de las Naciones Unidas para la Lucha contra las Tormentas de Arena y Polvo. A partir de la estrategia de la Coalición, se elaboró un plan de acción 2020-2022, que incluye grupos de trabajo sobre 1) adaptación y mitigación; 2) previsión y alerta temprana; 3) salud y seguridad; 4) políticas y gobernanza; y 5) mediación y colaboración regional. Dentro de la Coalición, la FAO ha dirigido el diseño de un programa mundial que vincula las tormentas de arena y polvo con la NDT. El objetivo del programa mundial es fortalecer la resiliencia de las comunidades dependientes de la agricultura afectadas por la creciente exposición al cambio climático y por el aumento de los riesgos y los efectos de las tormentas de arena y polvo, y reducir y/o revertir al mismo tiempo la degradación de las tierras; y crear un entorno propicio para ampliar las medidas de reducción de las fuentes de tormentas de arena y polvo y de sus riesgos y efectos en los sectores agrícolas.

En colaboración con varios asociados y la ICP, la secretaría ha preparado y puesto a disposición de los usuarios la información y las herramientas siguientes para hacer frente a las tormentas de arena y polvo:

- El “Compendio sobre las tormentas de arena y polvo”, que ofrece orientación sobre cómo evaluar y abordar los riesgos que plantea este tipo de tormentas. El Compendio incluye enfoques y marcos metodológicos para la recopilación de datos, la evaluación, la vigilancia y la alerta temprana, la mitigación de los efectos y la preparación, la elaboración de mapas de las fuentes y la mitigación de las fuentes antropógenas.
- El Mapa Básico Mundial de las Fuentes de las Tormentas de Arena y Polvo, que proporciona información para la planificación de las medidas de mitigación de las fuentes, la vigilancia de las fuentes, la alerta temprana y las evaluaciones de los riesgos, los efectos y la vulnerabilidad.
- El Conjunto de Instrumentos para las Tormentas de Arena y Polvo, que facilita el acceso a herramientas, metodologías, enfoques, estudios de casos y otros recursos para dar apoyo a la formulación y la aplicación de políticas y planes relativos a las tormentas de arena y polvo a varios niveles.

La secretaría ha empezado a elaborar material de formación con fines de fomento de la capacidad, que incluye cursos de aprendizaje electrónico, como complemento al Compendio y el Conjunto de Instrumentos para las Tormentas de Arena y Polvo. Los cursos de formación se centrarán en la evaluación del riesgo de tormentas de arena y polvo, la vigilancia y la alerta temprana, y la mitigación de las fuentes y los efectos de estas tormentas.

D. Objetivo estratégico 4: Generar beneficios ambientales mundiales mediante la aplicación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

23. Durante el bienio 2020-2021, la reactivación del Grupo de Enlace Mixto (GEM) de las Secretarías Ejecutivas de las convenciones de Río dio lugar a un ambicioso programa de trabajo conjunto y a una importante labor de promoción. También se avanzó en la vinculación de la labor científica realizada en el marco de las tres convenciones de Río, en particular mediante la participación de la ICP en la revisión científica de los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Las aportaciones resultantes de la participación de la ICP contribuirán a que las prioridades de la CLD se incluyan en la agenda del cambio climático y viceversa, lo que a su vez puede engendrar nuevas sinergias y una mayor eficacia en la aplicación de las dos Convenciones a nivel nacional.

Resultado principal 4.1 para 2020-2023: El proceso de la CLD contribuye a las sinergias con las otras convenciones de Río y con los procesos de cooperación conexos sobre el cambio climático y la biodiversidad, y se beneficia de ellas

Indicador 4.1: El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) tienen en cuenta las aportaciones de la CLD

Indicador 4.2: Avanza la elaboración de indicadores conjuntos con las otras convenciones de Río

La ICP, con el apoyo de la secretaría, siguió ofreciendo sus contribuciones y cooperación a otros paneles y órganos científicos internacionales que se ocupan de cuestiones relativas a la DDTs. En 2020-2021, la ICP contribuyó a los informes, grupos de trabajo y procesos de la IPBES, el IPCC, el Grupo Técnico Intergubernamental de Suelos, el Panel Internacional de Recursos, la Iniciativa de Indicadores Mundiales sobre Tenencia de la Tierra y el Programa de Gestión Integrada de la Sequía. Estas actividades de coordinación han permitido a los miembros de la ICP obtener una perspectiva más amplia del trabajo realizado por otros mecanismos científicos, lo cual aportó un contexto y una base científica adicionales al trabajo realizado en las dos evaluaciones científicas que la ICP llevó a cabo durante el bienio.

Los titulares de las Secretarías Ejecutivas de las convenciones de Río, bajo los auspicios del GEM, celebraron siete reuniones durante el bienio y acordaron una estrategia interna, que incluye, entre otras cosas, la cooperación en materia de fomento de la capacidad, divulgación y comunicación. Se difundieron declaraciones conjuntas de los titulares de las Secretarías Ejecutivas en numerosos eventos y conferencias virtuales en las que abogaban por una aplicación más sinérgica de las tres convenciones a nivel nacional.

En septiembre de 2021, las tres secretarías pusieron en marcha una campaña en las redes sociales con el título “Restablecer el equilibrio con la naturaleza”, que seguirá desarrollándose hasta finales de 2022. La campaña crea conciencia sobre la interconexión que existe entre la desertificación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, y sobre las soluciones comunes a todas ellas.

La secretaría siguió contribuyendo al debate virtual sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La CLD también estuvo representada activamente en la 26ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 26) en Glasgow y abogó por la búsqueda de soluciones basadas en la tierra para la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como por la importancia de la restauración de las tierras y la OST como estrategias con buena relación costo-eficacia para lograr la recuperación tras la pandemia y el desarrollo sostenible para todos. Durante la CP 26, las secretarías de las convenciones de Río organizaron una versión híbrida del Pabellón de las Convenciones de Río, con siete sesiones para poner de relieve la complementariedad de los tres procesos, y la CLD también acogió un evento paralelo titulado “Down to Earth: Making ecosystems and communities more resilient to extreme drought and floods” (Con los pies en la tierra: Cómo hacer que los ecosistemas y las comunidades sean más resilientes frente a las sequías e inundaciones extremas). Además, la secretaría contribuyó a las actividades del Órgano Subsidiario de Ejecución y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

Además de colaborar con las secretarías y organismos de las convenciones de Río, la secretaría trabajó con otras numerosas entidades para la identificación y promoción efectiva de asuntos y acciones de interés mutuo. Por ejemplo, con la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, la colaboración se centró en promover la conectividad ecológica como componente esencial de la restauración de los ecosistemas; y, con el Instituto

de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas, la secretaría participó en la elaboración de un informe independiente de evaluación e investigación sobre la coherencia y la alineación entre la OST,

la adaptación basada en los ecosistemas, la reducción del riesgo de desastres basada en los ecosistemas y las soluciones basadas en la naturaleza. En la actualidad, la secretaría está estudiando los vínculos entre las tierras, el agua, la energía renovable, el cambio climático y los medios de vida, en colaboración con la Agencia Internacional de Energías Renovables e instituciones de investigación como la Universidad de Tsinghu, y también con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI).

E. Objetivo estratégico 5: Movilizar una cantidad sustancial y adicional de recursos financieros y no financieros para apoyar la aplicación de la Convención mediante alianzas eficaces a escala mundial y nacional

24. El MM empleó distintas estrategias que se refuerzan mutuamente para la movilización de recursos. Se proporcionó a los países apoyo práctico para la concepción de proyectos “financiables” basados en sus metas de NDT y sus PNS, centrado en evitar los obstáculos que suelen aparecer en las etapas iniciales de la preparación de proyectos. Las iniciativas y proyectos plurinacionales emblemáticos a gran escala, sobre todo la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel, reunieron a numerosos asociados y dieron a las Partes la oportunidad de acceder a mayores volúmenes de financiación, aumentar la cooperación (sub)regional y generar el impacto a gran escala de la labor de aplicación de la CLD.

25. El enfoque de la CLD para involucrar al sector privado se revisó con el fin de centrarlo más en fomentar los cambios en el funcionamiento de las empresas con el fin de catalizar una transición hacia el uso sostenible de la tierra y fomentar las cadenas de valor sostenibles. Se estudiaron instrumentos de financiación innovadores y enfoques de transferencia de tecnología como posible vía para recabar recursos nuevos para la aplicación de la CLD.

Resultado principal 5.1 para 2020-2023: Mejora el acceso a los recursos para la aplicación

5.1: Alcance de las fuentes de financiación para hacer frente a la DDTS

5.2: Mayor capacidad de los países Partes afectados para traducir sus ideas de proyectos para la aplicación de la CLD en proyectos de alta calidad

El apoyo del MM a los proyectos y programas de NDT transformadores se presenta en la sección dedicada al resultado principal 1.1. Además, el MM trató de mejorar el acceso de las Partes a los recursos para la aplicación mediante la puesta en marcha y promoción de iniciativas emblemáticas a gran escala, facilitando la implicación del sector privado, desarrollando enfoques para la transferencia de tecnología y estudiando modalidades de financiación innovadoras.

En cuanto a las iniciativas emblemáticas, la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel ocupó un lugar destacado en la Cumbre de Un Planeta de enero de 2021, que dio lugar a promesas por valor de 19.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Se pidió a la CLD que acogiera la unidad de coordinación del Acelerador de la Gran Muralla Verde para realizar las labores de coordinación, seguimiento e información sobre los logros de todos los asociados, estructuras e instituciones de la Iniciativa, con el fin de apoyar a la Agencia Panafricana de la Gran Muralla Verde. Otras iniciativas regionales o plurinacionales emblemáticas a gran escala en las que participa el MM son el Programa para la Integración del Desarrollo y la Adaptación al Cambio Climático en el Curso de Agua del Zambeze y un programa transformador para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

Para promover una mayor participación del sector privado, el MM ha desarrollado, en colaboración con la secretaría, una Estrategia para el Sector Privado 2021-2025. Esta estrategia se centra en dos objetivos principales: i) facilitar las inversiones y la tecnología para la producción sostenible como catalizador de una transición hacia el uso sostenible de la tierra; y ii) promover la expansión de las cadenas de valor para el consumo sostenible en interés de la salud humana y de las tierras. A fin de respaldar la aplicación de la Estrategia para el Sector Privado, el MM ha colaborado con la ONUUDI en la esfera de las soluciones innovadoras para la OST, con el Foro Económico Mundial en su reto del billón de árboles para la Gran Muralla Verde y con el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible en el desarrollo de un enfoque de inversión empresarial para la salud del suelo. En colaboración con los asociados, se organizaron varios eventos y actividades de promoción dedicadas a la movilización de inversiones del sector privado.

De conformidad con su mandato de movilizar recursos para la transferencia de tecnología, el MM está desarrollando un marco modelo para la transferencia de tecnología. El marco tiene por objeto estudiar opciones para la distribución horizontal de tecnologías más maduras entre países a fin de garantizar su disponibilidad y asequibilidad donde esas

tecnologías sean más necesarias, y, al mismo tiempo, impulsar el ascenso de las tecnologías nuevas e innovadoras en la cadena de la innovación. El MM también ha realizado una evaluación preliminar de los modelos de financiación de la transferencia de tecnología para estudiar su eficiencia y eficacia relativas, en lo que respecta i) al uso de financiación mixta pública y privada; ii) la concesión de financiación inicial para tecnologías nuevas e innovadoras prometedoras; y iii) la financiación de centros de innovación para la transferencia de conocimientos y el fomento de la capacidad, y la facilitación de la creación de redes para detectar oportunidades de mercado.

En cuanto a la financiación innovadora, se pidió al MM que identificara posibles instrumentos de financiación innovadores para hacer frente a la sequía, centrándose en que tuvieran un valor añadido claramente definido. Se presentaron al grupo de trabajo intergubernamental sobre la sequía las conclusiones de un informe encargado por el MM, para que las examinara. El MM llevó a cabo también otras dos evaluaciones sobre 1) la viabilidad de establecer un fondo mundial para la resiliencia a la sequía y las posibles opciones al respecto, incluidas las opciones para estudiar una posible estructura del fondo y un modelo de funcionamiento y financiación; y 2) la posibilidad de emitir bonos para tierras sostenibles en consonancia con la NDT, que también podrían incluir la financiación para hacer frente a la sequía.

Además, el MM ha encargado un informe en el que se estudian posibles instrumentos para ecologizar el alivio de la deuda mediante la inversión en la tierra, como los canjes de deuda por restauración de tierras, los bonos vinculados a la sostenibilidad y otras herramientas que podrían vincular el alivio de la deuda a la restauración de tierras, y un estudio preliminar sobre los instrumentos financieros para utilizar las remesas en beneficio de la restauración de tierras en los Balcanes Occidentales.

La colaboración entre el Fondo para la Neutralidad de la Degradación de la Tierra (Fondo NDT), el Servicio de Asistencia Técnica (SAT) y el MM se reforzó, especialmente al nivel de los proyectos, y el MM brindó apoyo para que, en la preparación de proyectos de NDT, se respetaran los requisitos y condiciones de los procesos de tramitación del SAT y del Fondo NDT.

IV. Logros de las dependencias de la secretaría

A. Dirección y Gestión Ejecutivas

26. El programa de Dirección y Gestión Ejecutivas (DGE) apoyó al Secretario Ejecutivo en la dirección estratégica de la secretaría y el MM, la representación externa de la organización, la coordinación de la cooperación con otras organizaciones y la comunicación con los interesados de todo el mundo.

27. En 2020-2021, en el difícil contexto de la pandemia de COVID-19, el programa DGE garantizó la eficacia general de la labor de la secretaría, centrándose para ello en las prioridades e introduciendo nuevas modalidades de trabajo en línea. Se prestó especial atención al bienestar del personal mediante el recurso a modalidades de trabajo flexible y ofreciendo acceso a diversos servicios de apoyo. Estas medidas funcionaron muy bien, y aunque algunas actividades previstas tuvieron que aplazarse o modificarse debido a la pandemia, en particular el 15º período de sesiones de la CP, la secretaría consiguió ejecutar su programa de trabajo y alcanzar los resultados previstos.

28. La Oficina de Enlace de Nueva York, que forma parte del programa DGE, veló por la visibilidad política de las cuestiones relativas a la CLD ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Prestó apoyo a la oficina del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la organización del Diálogo de Alto Nivel y otros procesos clave que se derivan de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Oficina de Enlace en Nueva York llevó a cabo actividades de contacto con grupos específicos en la Sede de las Naciones Unidas y proporcionó información y asesoramiento estratégico sobre las cuestiones de la CLD a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a grupos regionales y de intereses especiales. Además, desempeñó funciones de secretaría para el Grupo de Amigos sobre la DDTS.

29. La Oficina de Evaluación de la CLD, que forma parte del programa DGE, encargó cinco evaluaciones y realizó una auditoría participativa de género durante el bienio. La Oficina de Evaluación también dio seguimiento a las evaluaciones anteriores de la CLD.

30. En el bienio 2020-2021, los servicios dedicados a los órganos de gobierno y los asuntos jurídicos de la CLD también se prestaron en el marco del programa DGE. Ante las circunstancias impuestas por las restricciones debidas a la pandemia de la COVID-19, que no permitían organizar reuniones en formato presencial, la secretaría de la CLD, de acuerdo con las mesas de los órganos rectores de la CLD, recurrió temporalmente al formato denominado “reunión virtual” a partir de mediados de marzo de 2020 para organizar seis pequeñas reuniones intergubernamentales que no podían posponerse debido al mandato establecido por las Partes.

31. Además, se llevaron a cabo amplias consultas con i) los proveedores de servicios de conferencias de la CLD sobre las disposiciones que se adoptarían o se habían previsto para las reuniones de los órganos rectores de la CLD que se celebrasen durante el bienio, en lo referente a su organización en formato virtual, así como con ii) las secretarías de las convenciones de Río para recabar su experiencia. Se llegó a la conclusión de que un enfoque coherente para organizar de manera eficaz las reuniones de los órganos rectores de la CLD en “formato virtual” tendría que ajustarse y supeditarse a las especificidades del mandato, el marco jurídico y el proceso de la CLD. Atendiendo a todo ello, la secretaría organizó el CRIC 19 de modo que tuviera lugar en línea del 15 al 19 de marzo de 2021, y el segundo período extraordinario de sesiones de la CP de modo que tuviera lugar del 6 al 9 de diciembre de 2021 mediante el procedimiento de aprobación tácita por vía escrita, precedido por un grupo de contacto oficioso en línea.

32. Para facilitar la participación activa en las reuniones oficiales en línea, la secretaría informó en detalle a las Partes sobre cómo se habían organizado, enviándoles notificaciones oficiales, organizando consultas regionales y publicando la información pertinente en el sitio web de la CLD.

33. Para ambas reuniones oficiales se procesaron y presentaron puntualmente para la traducción siete documentos previos al inicio de las reuniones, con una tasa global de cumplimiento del 100 % en la presentación de la documentación a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. También se prepararon otros cinco documentos, entre ellos los informes de las reuniones.

34. Se organizaron 13 reuniones de las Mesas de la CP, el CRIC y el CCT, todas ellas en línea.

35. El Programa DGE también prestó asesoramiento sobre cuestiones jurídicas, institucionales y de procedimiento y llevó a cabo tareas conexas.

B. Comunicaciones

36. A lo largo del bienio 2020-2021, la secretaría avanzó de manera importante en su mandato de sensibilizar a la población acerca de los objetivos de la Convención en aras de su aplicación, recurriendo para ello a los medios de comunicación tradicionales y los medios sociales, a programas y campañas de divulgación emblemáticos y a plataformas de intercambio de conocimientos. Las campañas del Día de la Desertificación y la Sequía, celebrado el 17 de junio, fueron un éxito tanto en 2020 como en 2021. Ambos actos de celebración mundial se organizaron íntegramente en línea debido a la pandemia de COVID-19, con contenidos variados que fueron desde una mesa redonda de alto nivel hasta un concierto de música y demostraciones de cocina. Los programas de celebración se transmitieron en directo a través de Facebook, Twitter, YouTube y el sitio web de la CLD.

37. En 2020, gracias a los medios sociales se llegó a 67 millones de personas. Un millón de personas participaron activamente en el evento de celebración, compartiendo contenidos, clicando “Me gusta” o publicando comentarios. Se informó sobre el evento en múltiples idiomas en más de 50 países gracias a 185 artículos de prensa y a programas de radio y televisión. Más de 110 organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y de la

sociedad civil enviaron a la secretaría sus informes sobre los eventos realizados con motivo de la celebración.

38. En 2021, gracias a los medios sociales se llegó a más de 150 millones de personas, de las cuales 280.000 participaron directamente. La cobertura mediática llegó a más de 700 millones de personas en 60 países. Más de 100 organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y de la sociedad civil enviaron a la secretaría sus informes sobre los eventos realizados con motivo de la celebración.

39. En general, el número de seguidores de la CLD en los medios sociales experimentó un espectacular crecimiento entre abril de 2019 y enero de 2022, en parte debido a las campañas dedicadas al 17 de junio. La tasa de crecimiento más pronunciada fue la de LinkedIn, con un aumento de seguidores de casi el 600 %. Los seguidores en Twitter aumentaron un 132 %.

40. Para celebrar el cierre del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación 2010-2020, el Presidente de la Asamblea General, con el apoyo del Secretario Ejecutivo de la CLD, convocó un Diálogo de Alto Nivel en junio de 2021, durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. En el Diálogo se reafirmó que luchar contra la DDTS y lograr la NDT eran vías para acelerar la consecución de los ODS y reconstruir para mejorar tras la pandemia de COVID-19.

41. Durante el bienio, las actividades y las cuestiones abarcadas por el mandato de la CLD aparecieron en una amplia gama de medios de comunicación generalistas, entre los que se incluyen The Africa Report, Al Jazeera, British Broadcasting Corporation, Canal+ Afrique, China Global Television Network, Deutsche Welle, Euronews, The Guardian, Jeune Afrique, Le Monde, New Scientist, New York Times, Project Syndicate, Reuters y Xinhua News Agency. La secretaría recibió solicitudes de entrevista de algunas de las más importantes cadenas de radio y televisión de ámbito mundial y regional. Siguieron en marcha los programas Tierra para la Vida y Embajadores de la Tierra de la CLD, que aportaron nuevas perspectivas y relatos con los que se enriqueció la labor de divulgación. La campaña Héroes de la Tierra de la CLD y los seminarios web para jóvenes, organizados conjuntamente con Deutsche Welle, tenían por destinatarios a las personas jóvenes, y cada uno llegó a un considerable número de personas (entre 1,5 y 5 millones). El Pabellón de las Convenciones de Río, una plataforma colaborativa que promueve las sinergias entre las convenciones de Río, se organizó en la CP 26 de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y acogió siete sesiones híbridas.

42. En cuanto a las publicaciones y la difusión de información, durante el bienio se elaboraron 12 productos, entre ellos una serie de productos del conocimiento sobre la NDT, recomendaciones para la formulación de políticas sobre la sequía, documentos informativos sobre la respuesta de la CLD a la pandemia de COVID-19 y el informe sobre el estado de ejecución de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel. El boletín UNCCD News Alert cuenta con cerca de 33.000 suscriptores.

43. La biblioteca centró su actividad en la difusión de contenidos de referencia en línea y de sus páginas temáticas, ya que la pandemia de COVID-19 limitó la distribución de ejemplares impresos. El Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD, el catálogo digital de la biblioteca y las páginas temáticas figuran entre los recursos más visitados del sitio web de la Convención, lo que indica el enorme interés que despiertan entre los usuarios los recursos de conocimientos relacionados con la DDTS.

44. En 2021, la secretaría emprendió una puesta al día de la imagen de marca de la CLD y de su estrategia digital, su sitio web y sus campañas. Los resultados de este proceso se irán viendo a lo largo de 2022, empezando en marzo con el lanzamiento del nuevo sitio web.

C. Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción

45. El programa de Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción (REPP) promueve la inclusión de las cuestiones relativas a las tierras y la sequía en las principales agendas a nivel mundial y regional y elabora marcos de políticas para la aplicación de la Convención. El programa tiene asimismo como objetivo lograr una mayor participación de los interesados y

asociados cruciales. Dentro del programa REPP se han renovado las funciones de las Oficinas de Enlace Regional para intensificar la cooperación y la labor de divulgación de la CLD entre las regiones y dentro de cada una de ellas, facilitando la creación de alianzas, la labor de promoción y la coordinación en el marco de cada anexo de aplicación regional.

46. Durante el bienio 2020-2021, el programa REPP procuró que la NDT siguiera siendo una prioridad política a nivel mundial. Apoyó el desarrollo de políticas y la participación de los interesados para facilitar la restauración de las tierras degradadas a una escala apropiada, con vínculos con el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). La restauración de tierras también constituyó uno de los temas centrales de la segunda edición de la *Perspectiva global de la tierra*, cuyo lanzamiento tendrá lugar durante la CP 15.

47. El programa REPP coordinó las medidas adoptadas por la secretaría en relación con la nueva agenda de la CLD sobre la sequía. Prestó servicios al Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía, mantuvo y desarrolló las alianzas en torno al Conjunto de Instrumentos para la Sequía, y brindó apoyo al MM para que pudiera ayudar a los países a concebir sus PNS.

48. Además, el programa REPP hizo avanzar la ejecución del Plan de Acción sobre el Género para ayudar a las Partes en sus iniciativas por aumentar la participación de las mujeres como agentes y beneficiarias de la aplicación de la Convención, y documentará los logros y las enseñanzas extraídas de la utilización de un enfoque con perspectiva de género. Organizó el proceso interno seguido por la secretaría y el MM para mejorar su capacidad de transversalizar la perspectiva de género.

49. En colaboración con la FAO, el programa REPP lideró la preparación de la guía técnica sobre la tenencia de la tierra (aplicando las DVTT al contexto de la CLD) y participó en un grupo de trabajo con el fin de desarrollar medidas eficaces para concienciar acerca de la tenencia y los derechos sobre la tierra. El programa participó activamente en la Coalición de las Naciones Unidas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo y, junto con sus asociados, completó un mapa mundial de fuentes y una guía técnica para mitigar el impacto de estas tormentas.

50. El programa REPP coordinó las actividades de la secretaría referidas a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios celebrada en septiembre de 2021, específicamente en torno a las cuestiones de la producción de alimentos positiva para la naturaleza. Estas actividades dieron lugar a nuevas alianzas relacionadas con la salud del suelo y la agrobiodiversidad.

51. En interés del funcionamiento fructífero de las alianzas y sinergias en la aplicación de la CLD, el programa REPP colaboró activamente con los grupos de interesados cuya contribución es esencial para la aplicación efectiva de la Convención, en particular las OSC y los jóvenes. Durante el bienio, 67 organizaciones nuevas presentaron sus documentos de acreditación ante la CP. El programa REPP también colaboró con el MM con el fin de fomentar la implicación del sector privado en la aplicación de la CLD a todos los niveles, y de diseñar la nueva Estrategia para el Sector Privado de la CLD.

52. El programa REPP facilitó la colaboración en el contexto del GEM y proporcionó aportaciones sobre políticas de la CLD a diversos procesos y eventos relacionados con la biodiversidad y el cambio climático.

53. Las Oficinas de Enlace Regional representaron a la Convención y abogaron por ella y por sus objetivos y sus beneficios ante las Partes en las respectivas regiones y prestaron asistencia a los países de cada anexo de aplicación regional para que interciliaran puntos de vista, identificaran temas y medidas de interés común y emprendieran medidas conjuntas para aplicar la Convención. Las Oficinas de Enlace Regional también fueron fundamentales para la creación de alianzas y la movilización de recursos para los requisitos y necesidades específicos de los diferentes anexos de aplicación regional y para apoyar el intercambio de información y la comunicación dentro de las regiones. También se prestó apoyo a las Partes no pertenecientes a un anexo de aplicación regional a través de modalidades específicas organizadas por el programa REPP.

D. Ciencia, Tecnología e Innovación

54. El programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) facilita las evaluaciones científicas y apoya la cooperación científica, facilita los procesos de presentación y examen de información nacional y se ocupa de las funciones que incumben a la secretaría en materia de fomento de la capacidad e innovación.

55. El programa CTI ayudó a la ICP a cumplir sus dos objetivos relacionados con la impartición de orientaciones sobre ciencia y políticas y le prestó apoyo en sus actividades de coordinación con otros siete mecanismos científicos. Además del apoyo sustantivo, el programa CTI facilitó la colaboración virtual entre los miembros de la ICP y organizó las cuatro reuniones la ICP, la primera de las cuales fue presencial y fue seguida de dos reuniones virtuales y una híbrida.

56. Además de contribuir a la ejecución del programa de trabajo de la ICP, el programa CTI realizó los preparativos sustantivos de las reuniones de la Mesa del CCT y del 15º período de sesiones del CCT. Representó a la secretaría en reuniones y procesos científicos de otros organismos intergubernamentales, así como en las relaciones bilaterales con diversas Partes y organizaciones. El programa CTI también ha realizado aportaciones científicas en respuesta a las peticiones de los profesionales, la sociedad civil, los investigadores y los periodistas, y ha contribuido directamente, o mediante la realización de una revisión científica, a un amplio abanico de publicaciones.

57. El programa CTI completó los preparativos necesarios para el proceso de presentación de informes nacionales de 2022 mediante el establecimiento de normas mínimas de calidad para los datos, la actualización de las orientaciones metodológicas, la mejora de los formularios de presentación de información y la incorporación de nuevas funciones a la plataforma de presentación de informes en línea. El portal para la presentación de información está abierto ya y el programa CTI coordina la prestación de asistencia técnica y apoyo en materia de fomento de la capacidad a las Partes para que puedan preparar sus informes. El programa CTI también coordinó los preparativos sustantivos y la organización de los trabajos de la reunión celebrada por el CRIC entre períodos de sesiones de la CP en marzo de 2021 y preparó las reuniones de la Mesa del CRIC.

58. Para atender la demanda creciente, que exige un suministro continuo de datos específicos de la CLD, el programa CTI coordinó un equipo de tareas interno dedicado a la cuestión de los datos, el cual realizó un inventario de los datos y las fuentes existentes y preparó una hoja de ruta para la modernización de los actuales servicios, con miras a establecer un centro de datos de la CLD propiamente dicho. Este centro se basará en el actual portal y repositorio de informes en línea.

59. El Mercado del Fomento de la Capacidad en línea de la CLD siguió atrayendo visitantes. Se actualizó constantemente su oferta, prestando especial atención al aumento de la disponibilidad de material en más idiomas que el inglés. El Mercado del Fomento de la Capacidad sirvió de canal para diversos cursos de capacitación en línea y de aprendizaje electrónico sobre temas clave de la CLD, como la NDT, la elaboración de proyectos transformadores, la presentación de informes nacionales y la transversalización de la perspectiva de género. Organizó campañas, concursos y exposiciones mediante los que se llegó a nuevos destinatarios y, de este modo, contribuyó a dar a conocer mejor la CLD entre el público en general.

E. Servicios Administrativos

60. El programa de Servicios Administrativos vela por la prestación de servicios eficaces y eficientes a la secretaría y al MM en los ámbitos de la gestión financiera, los recursos humanos, los viajes, las adquisiciones y la tecnología de la información, de conformidad con los reglamentos y normas de las Naciones Unidas y de la CLD.

61. Los Servicios Administrativos siguieron ayudando a las distintas dependencias a cumplir sus importantes cometidos y, a pesar de las dificultades que planteó la pandemia de COVID-19, tramitaron 32 procesos para contratar a personal y a más de 100 consultores,

y dieron curso a 60 solicitudes de adquisición de bienes y servicios. Aunque durante largo tiempo no se pudieron realizar viajes ni organizar reuniones presenciales, se organizaron varios eventos virtuales, como el CRIC 19, el segundo período extraordinario de sesiones de la CP y su grupo oficioso, los actos asociados al Día de la Desertificación y la Sequía (17 de junio) en 2020 y 2021, y una reunión ministerial de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel. Los Servicios Administrativos, y en particular su personal dedicado a la tecnología de la información, desempeñaron un papel fundamental en la organización de estas reuniones.

V. Logros del Mecanismo Mundial

62. Durante el bienio 2020-2021, el MM se centró en respaldar la elaboración de PNS y en promover el establecimiento y la implementación de metas de NDT. En total, han avanzado en el proceso nacional de elaboración de los PNS 69 de los 73 países que manifestaron su interés en ello. En el contexto del establecimiento de metas de NDT, el PEM NDT ha brindado apoyo a 129 países participantes, de los cuales 106 han completado con éxito este proceso voluntario y 100 han publicado sus informes nacionales en el Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD.

63. El MM ha venido atendiendo las solicitudes de las Partes de recibir apoyo para elaborar propuestas de proyectos basados en la tierra que cumplan los requisitos de calidad establecidos por las fuentes de financiación públicas y privadas. La cartera actual consta de 59 proyectos nacionales en los que participan 55 países (se han elaborado 23 notas conceptuales de proyectos nacionales, 10 están en fase de desarrollo y 26 están pendientes de elaboración), y 6 proyectos regionales o plurinacionales en los que participan 41 países (se han elaborado 3 notas conceptuales regionales, 2 están en fase de desarrollo y 1 está pendiente de elaboración). Se prestó especial atención a la integración de la perspectiva de género en las notas conceptuales y las propuestas de proyectos. Doce proyectos y programas transformadores (2 proyectos regionales y 10 proyectos nacionales) han recibido apoyo adicional para preparar estudios de género específicos, como análisis de la brecha de género y planes de acción sobre el género.

64. Además, recibieron apoyo siete proyectos en el marco de la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas de la Iniciativa de Changwon. La colaboración entre el Fondo NDT, el SAT y el MM se reforzó, especialmente al nivel de los proyectos, y el MM brindó apoyo para mejorar la preparación de proyectos de NDT de modo que se respetaran los requisitos y condiciones de los procesos de tramitación del SAT y del Fondo NDT.

65. Si bien los proyectos y programas nacionales constituyen la columna vertebral de las intervenciones de las Partes y reciben el apoyo del MM, se está llevando a cabo una labor cada vez más importante a través de proyectos de mayor envergadura que tienen repercusiones en todo un paisaje.

66. Una de estas iniciativas emblemáticas es la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel, cuyo objetivo es restaurar, para 2030, 100 millones de hectáreas de tierras degradadas, secuestrar 250 megatoneladas de carbono y crear 10 millones de empleos verdes. En enero de 2021, a raíz de la publicación del informe sobre el estado de ejecución de la Gran Muralla Verde (en septiembre de 2020), se prometieron 19.000 millones de dólares en la Cumbre de Un Planeta para nuevos proyectos de la Iniciativa. También en esa Cumbre se creó el Acelerador de la Gran Muralla Verde, cuya finalidad es facilitar la coordinación y colaboración entre los asociados de la Iniciativa. Se pidió a la CLD que acogiera la unidad de coordinación del Acelerador y que apoyara las labores de coordinación, seguimiento e información sobre los logros de todos los asociados, estructuras e instituciones de la Iniciativa, en colaboración con la Agencia Panafricana de la Gran Muralla Verde. Se ha desarrollado un primer marco de seguimiento de los resultados junto con los organismos nacionales de la Iniciativa, que lo han validado. La Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel se alinea con los objetivos y las ambiciones de las Partes en la CLD.

67. Otras iniciativas regionales o plurinacionales emblemáticas a gran escala están tomando forma, como el Programa para la Integración del Desarrollo y la Adaptación al Cambio Climático en el Curso de Agua del Zambeze.

68. Para promover una mayor participación del sector privado, el MM ha desarrollado, en colaboración con la secretaría, una Estrategia para el Sector Privado 2021-2025. Esta estrategia se centra en dos objetivos principales: i) facilitar las inversiones y la tecnología para la producción sostenible como catalizador de una transición hacia el uso sostenible de la tierra; y ii) promover la expansión de las cadenas de valor para el consumo sostenible en interés de la salud humana y de las tierras. De conformidad con esta estrategia y con su mandato de movilizar recursos para la transferencia de tecnología, el MM está desarrollando un marco modelo para la transferencia de tecnología.

69. En cuanto a la financiación innovadora, se pidió al MM que identificara posibles instrumentos de financiación innovadores para hacer frente a la sequía, centrándose en que tuvieran un valor añadido claramente definido. Se presentaron al grupo de trabajo intergubernamental sobre la sequía las conclusiones de un informe encargado por el MM, para que las examinara. El MM llevó a cabo otras dos evaluaciones sobre la viabilidad de establecer un fondo mundial para la resiliencia a la sequía y las posibles opciones al respecto, y sobre la posibilidad de emitir bonos para tierras sostenibles que estuvieran vinculados a la cuestión de la sequía. Además, el MM ha encargado un informe en el que se estudian posibles instrumentos para ecologizar el alivio de la deuda y un estudio preliminar sobre los instrumentos financieros para utilizar las remesas de los migrantes en beneficio de la restauración de tierras en los Balcanes Occidentales.

VI. Conclusiones y recomendaciones

70. **La CP tal vez desee examinar el desempeño de la secretaría y el MM en el bienio 2020-2021, y utilizar esta información para fundamentar sus consideraciones acerca del plan de trabajo, el programa y el presupuesto para los próximos años.**
